

MUNICIPIO E

Acta N° 164

24/08/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 159, 160, 161 y 162

Tenemos un quórum de 4 votos no contar con la presencia del Concejal Santiago Ojeda ni su suplente.-

- Visitas:

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: relevamiento de plazas y orden de intervenciones, lo manda por mail y lo vemos en la próxima sesión.

- Agustín Lescano: plantaciones de arboles que se hicieron en este año, también lo manda por mail y lo vemos en la próxima sesión.

- Agustín Lescano: el lunes 27/08 se está haciendo el lanzamiento del Chat Bot. Se muestra un video de como se usa.

El lunes ya va a estar operativo, la idea es hacer reclamos y además tiene información, luego se va a ir agregando mas opciones.

- Agustín Lescano: carta del Congreso de Intendentes que es la misma que mandaron por mail, el hospedaje es del 30 al 31.

- Agustín Lescano: se lee la respuesta del Dr. Leandro Gómez por el tema de la Concejala Mercedes Ruíz.

Igualmente Mercedes presentó la renuncia a ser la coordinadora de eventos del Municipio, sabiendo aun la respuesta del Dr. Leandro Gómez que no la perjudicaba, igualmente renuncio.

Eduardo Correa: a el le preocupa este tema, se alegra que no se haya cometido una ilegalidad.

El tiene información que no es como dice el Dr. Leandro Gómez.

Graziella Romiti (CV 8): el tema siguió a la JDM.

Eduardo Correa: si, porque el presento una nota en el CCZ N° 8 y se fue as la JDM.

- Agustín Lescano: Carina Fosati renuncio al contrato con el Municipio como Licenciada en Comunicación, o sea, nos quedamos sin licenciada de comunicación en el Municipio.

Diana Spatakis: se va a volver a contratar a alguien?

Agustín Lescano: lo estamos viendo, por ahora nos estamos arreglando con los pasantes.

Eduardo Correa: el sugiere que nos solucionemos con los pasantes y con los funcionarios
Agustín Lescano: eso lo tenemos que ver.

- Agustín Lescano: se lee nota enviada por el Caif N° 5, en la cual solicita se declare de interés municipal, se aprueba por 4 en 4 votos.

- Diana Spatakis: Todos por Buceo, solicitan la declaración de interés municipal.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

Además solicitan también si el Municipio los apoya a hacer las columneras para poner en las columnas de la calle.

Agustín Lescano: lo pasamos a diseño para ver si pueden hacer ese diseño y ver el costo.

- Diana Spatakis: ONG Por los Niños Uruguayos, van a empezar a hacer las obras que gano, la del anfiteatro en el predio de la UTE.

Agustín Lescano: la bajada de luz ya lo habló con Leonardo García y esta en tramite y el tema de la pala, hoy en día, no tenemos horas pero en unos días ya lo vamos a tener.

- Diana Spatakis: Bacheo en la Rambla Euskal Erría Sur por la corre caminata.

Agustín Lescano: ya se lo pedimos al Ayudante Tecnológico.

- Diana Spatakis: Parque de la Juventud pide si se pueden poner bolardos para que los autos no suban a la plaza?

La cancha está por inaugurar pero le dijeron que no se hizo la pintura del piso porque no les dio la plata y le dijeron que desde el Municipio se le contesto que no tenemos plata.

Agustín Lescano: no, le dijimos que lo íbamos a hacer cuando se pinten las canchas de todo el territorio, en un par de meses.

Diana Spatakis: le dijeron que la iluminación la va a hacer el Municipio?

Agustín Lescano: lo ve con Leonardo García.

- Diana Spatakis: Centro Cultural Malvín Norte, tiene un reclamo con la empresa de limpieza, los productos que usan son muy malos.

Agustín Lescano: lo vemos con la empresa.

- Diana Spatakis: pista de skate/patín, no sabe en que proceso esta.

Otro tema es el local de la Plaza de los Olímpicos, en que esta?

- Agustín Lescano: Pista de Skate, se esta avanzando en el proyecto, se hablo con la CEP y aceptaron que sea en el Parque Grauert, no en el lugar que planteamos primero, pero si en otro lugar del parque.

El proyecto se esta trabajando con la pasante de Arq. y la Arq. del CCZ N° 8.

Tema local de la plaza de los olímpicos, lo tiene que seguir trabajando con los Ing. y con los técnicos que van a poner la Secretaría de Deporte.

Diana Spatakis: quedamos que correspondía a Espacios Públicos, o sea, que hay que hablar con ellos.

Vamos a pasar el exp a Espacios Públicos para que informen.

- Eduardo Correa: cancha polifuncional de Campo Galuso?

Agustín Lescano: se colocaron arcos de fútbol donde estaba el basural para erradicarlo.

- Eduardo Correa: evaluación de "Mi Techo".

Agustín Lescano: se hizo un relevamiento, todavía no esta publicado.

- Eduardo Correa: el plan de bici senda en que consiste?

Agustín Lescano: se puso a lo que se aspira llegar.

- Eduardo Correa: segunda etapa del Plan de Salud Bucal?

Agustín Lescano: la primer etapa fue brindar los talleres y la segunda etapa es hacer la consulta en el consultorio odontológico.

Elsa Díaz: los materiales como hacen para esterilizarlos, tiene un asistente?

Agustín Lescano: no, ella se organiza y atiende a tantos niños y lleva tantas bandejas esterilizadas.

- Graziella Romiti (CV8): preocupación de los vecinos por la plaza de Pioneros Antárticos, ella no sabía lo que se estaba haciendo, hablo con Figueroa y le explico lo que se esta haciendo y le dijo que va a haber un espacio para estacionar los autos, todo igual, pero no adentro de la plaza como lo hacían.

Agustín Lescano: esta terminando el tema de los espacios a intervenir y cuando lo tenga terminado se lo envía a todos,.

- Graziella Romiti (CV8): se cruzo con la Ing. que hizo la presentación del Centro de Acopio y le dijo que ya tenia listo el proyecto modelo.

Agustín Lescano: acá se voto negativo, porque quisieron retomar ese punto.

- Ventanilla Única: Club Malvín, 11/11/18 de 8 a 12 horas, Rambla y Coimbra.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Asociación Civil Colegio del Sur, 14/12/18 de 18 a 19:30 horas, Parque Rivera

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Caif N° 5- Carrasco Norte, 15/09/18 de 10 a 11:30 horas, Agustín Musso N° 7035.

Solicitan limpieza y balizas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Nora Giovana Castillo Turnes, 20/10/18 de 16 a 18 horas, Gobernador Viana N° 2434.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Pedro Martínez, 08/09/18 de 16 a 22 horas, Pernas y Cabrera.

Solicitan baños, limpieza y balizas

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **2) Informes:** .

- **3) Actas:**

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 159 y 160 se aprueban por 4 en 4 votos, 161 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Elsa Díaz se abstiene por no haber estado presente) y 162 se aprueba por 4 en 4 votos.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-3290-98-000220:** Solicitud de iluminación Villa de Masnou esquina Siracusa.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3290-98-000133:** Control de habilitación en el local ubicado en la calle Carlos F. Sáez 6433, Sandiego Ambigu S.R.L.

Se lee nota presentada por el interesado.

Otorgar un plazo de 10 días a partir de la notificación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000324:** Referente a solicitud de mejora en vereda en la calles Zavala Muniz, Emilio Oribe y centros educativos de la zona.

Se lee informe de Mónica Suárez.

Agustín Alcalde: pedirle a Mónica una tipología de vereda para cada calle porque las calles pedidas no tienen vereda.

Coordinar reunión con los 3 Arq. de cada CCZ's.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3270-98-000270:** Reglamento de uso, Centro Cultural Molino del Galgo, CV 6.

Se lee el nuevo reglamento del Centro Cultural Molino del Galgo.

Se toma conocimiento y se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3270-98-000267:** Solicitud de local para Asociación Civil Molino del Galgo.

Se lee nota presentada por el Presidente del Molino del Galgo e informe de la Directora del CCZ N° 6.

Diana Spatakis: ellos plantearon la situación del Molino, esta muy deteriorado, hicieron un planteo de hacer la reconstrucción de ese lugar, ver de hacer algo interesante.

No avanzaría en esto hasta no saber que vamos a hacer con el Molino.

Mantener a Despacho.

Ver que convenio tiene el CPP con el Molino del galgo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000417:** Solicitud de alumbrado Escuela N° 172 "José Martí", Caldas N° 1721.

Se lee nota presentada, pasar al Jefe de Alumbrado Público.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000407:** Solicitud de apoyo con cambio de luminarias, baby fútbol Zona 3.

Se lee nota presentada e informe del Jefe de Alumbrado.

Pasar nuevamente al Jefe para que informe que costo requeriría lo solicitado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000405:** Se solicita alumbrado público para la calle Basilea entre Yamandú Rodríguez y Blanes Viale.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-9660-98-000028:** Solicitud de titularidad del Padrón N° 417.895.

Se envía a Desarrollo Ambiental a los efectos de evaluar sanciones mas severas visto que desde el Municipio ya se ka intimado y multado en varias ocasiones sin resultados favorables.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000118:** Control de habilitación, Pedro Cosio N° 2310, Dalcox S.A., planta de elaboración de pastas "Los Abuelos".

Se solicita la clausura por no contar con la habilitación de Regulación Alimentaria.

Notificar otorgándole 10 días de plazo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1238-98-000040:** Control de habilitación venta de frutas y verduras, Avda. Estanislao López N° 4701, empresa unipersonal Pablo Martín Baroni Arrieta.

Se iba a aplicar multa por falta de Microempresa y solicitan un plazo.

Se otorga un plazo de 15 días.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0450-98-000012:** Control de habilitación, local ubicado en la Avda. Italia N° 4398, empresa unipersonal Gerardo Pascareta.

Se lee nota presentada.

Enviar al CCZ N° 7 a los efectos de inspeccionar si realmente se encuentra clausurado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000375:** **Comisión** de Vecinos de Plaza de los Olímpicos solicitan llave del local.

Se lee nota de los vecinos e informe de la Directora del CCZ N° 7.

Se aprueba lo informado por la Directora.

Se va a entrar al local cuando el mismo se encuentre en condiciones de uso.

Se está estudiando el tema, se solicitaron los técnicos a Espacios públicos, se velará por el tema de la seguridad de todos.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 09/08/2018 al 24/08/2018:

Resolución 183/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000004

Se aplica una multa de U.R. 4 a la firma Felegreen S.A., propietaria del predio padrón N° 187.300 sito en la calle Agustín Musso N° 6868, por falta de cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 184/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000173

Se aplica una multa de U.R. 10 a la Dietética Ltda., propietaria del establecimiento destinado a venta de alimentos naturales, sito en la Avda. Juan Bautista Alberdi N° 6587, por falta de la habilitación comercial - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 185/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000404

Se amplía en un 100% la Compra Directa N° 342455 por el arrendamiento del servicio de cajas de Roll Off para el Municipio E, por la suma de \$ 435.540 a favor de Taym Uruguay S.A..

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 186/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000420

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Sergio Taberna, propietaria del establecimiento destinado a club social y deportivo, sito en la calle Cooper N° 2343, por falta de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales y la Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios - 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 187/18/0116, Expediente 2018-1094-98-000003

Se reitera el gasto de \$ 3.469.234 a favor de la Asociación Civil Acción Promocional 18 de Julio, por los trabajos de limpieza de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 189/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000376

Se aplica una multa de U.R. 15 al Sr. Fernando González y a la Sra. Marisa Armand Ugon, domiciliarios en la calle Líbano N° 1490, por daños ocasionados a un ejemplar del ornato público, situado en dicha ubicación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 190/18/0116, Expediente 2018-1238-98-000027

Se aplica una multa de U.R. 15 a ILP Ltda., propietaria del establecimiento destinado a venta de insumo de limpieza, sito en la Avda. Italia N° 3660, por carecer de las habilitaciones de los Servicios de Locales Comerciales e Industriales y de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 191/18/0116, Expediente 2016-3270-98-000171

Se aplican dos multas de U.R. 20 cada una a la Agencia Nacional de Viviendas y a las Sra. Edilia Graciela Riva Pozzo, propietarias de las Unidades 002, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1104 y de la Unidad 104 respectivamente, del Block L 13 del Complejo Euskal Erría 71, Padrón N° 426.470, sito en la calle Emilio Castelar N° 4460, por fallas constructivas en la Unidad 002.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 192/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000391

Se reitera el gasto de \$433.319,96 a favor de Nivani S.R.L., por las tareas de limpieza de los locales de los Servicios Centros Comunales Zonales y del Municipio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 193/18/0116, Expediente 2016-1238-98-000042

Se deja sin efecto la Res. N° 142/18/0116 de fecha 11/07/18 por la que se impuso una multa de U.R. 15 a Nanira S.A., propietaria del establecimiento destinado a estación de servicio, sito en la calle Humberto I N° 3862, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 194/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000091

Se aplica una multa de U.R. 45 a la empresa unipersonal Marcelo Clavelli Carrera, propietaria del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle Pedro Cosio N° 1993, por falta de la habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 195/18/0116, Expediente 2018-1238-98-000022

Se aplica una multa de U.R. 15 al Sr. Mario Enrique Uruzula, propietario del establecimiento destinado a taller de motos, sito en la Avda. Gral. Rivera N° 4182, por falta de la habilitaciones de los Servicios de Locales Comerciales e Industriales y de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 12 (doce) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

6) Varios:

Siendo las 20:56 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: viernes 29 de agosto de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.